

# PRODUCTOS DE APOYO EN SITUACIONES DE DISCAPACIDAD

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 12/06/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 13/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	<b>Optativa</b>	Presencial	Español
MÓDULO		MÓDULO III: MATERÍAS ESPECÍFICAS. ÁMBITO FÍSICO/SENSORIAL		
MATERIA				
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		<b>Máster Universitario en Máster en Cuidados de Salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos del fin de la vida</b>		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Salud. Granada		
PROFESORES <sup>(1)</sup>				
<b>José Manuel Pérez Mármol</b>				
DIRECCIÓN		Departamento de Fisioterapia. Facultad de Ciencias de la Salud. Despacho nº 8.07 Correo electrónico: <a href="mailto:josemapm@ugr.es">josemapm@ugr.es</a>		
TUTORÍAS		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a06a55eea265d3988ae72c4627f279ce">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a06a55eea265d3988ae72c4627f279ce</a>		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CG1 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.</li> <li>CG2 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.</li> <li>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</li> <li>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</li> <li>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</li> </ul>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CE1 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.

#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

*El alumno sabrá/comprenderá:*

- Identificar los productos técnicos de apoyo, las características a tener en cuenta en el análisis y prescripción de ayudas técnicas y sabrá diferenciar la especificidad de estas ayudas en las discapacidades físicas y en las sensoriales.

*El alumno será capaz de:*

- Aplicar conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.

- Mostrar habilidad para capacitar a los pacientes en el manejo de las ayudas técnicas y buscar información sobre productos de apoyo en red y adaptación a la especificidad de cada paciente.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Definición y clasificación de productos de apoyo y ayudas técnicas. Estudio y descripción de los productos de apoyo, características y utilidad tanto para sí mismos como para terceras personas. Características a tener en cuenta en el análisis y prescripción de ayudas técnicas. Especificidades de las ayudas técnicas en las discapacidades físicas y en las sensoriales. Cuidados relacionados con las ayudas técnicas y capacitación de los pacientes en su manejo. Búsqueda de información sobre productos de apoyo en red. Características y elaboración de fichas para los productos de apoyo y ayudas técnicas.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- *Unidad 1:* Definición y clasificación de productos de apoyo y ayudas técnicas.
- *Unidad 2:* Estudio y descripción de los productos de apoyo, características y utilidad tanto para sí mismos como para terceras personas.
- *Unidad 3:* Características a tener en cuenta en el análisis y prescripción de ayudas técnicas.
- *Unidad 4:* Especificidades de las ayudas técnicas en las discapacidades físicas y en las sensoriales.
- *Unidad 5:* Cuidados relacionados con las ayudas técnicas y capacitación de los pacientes en su manejo.
- *Unidad 6:* Búsqueda de información sobre productos de apoyo en red.
- *Unidad 7:* Características y elaboración de fichas para los productos de apoyo y ayudas técnicas.



### TEMARIO PRÁCTICO:

#### Seminarios/Talleres

- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Ejercicios de simulación de prescripción y elaboración de productos de apoyo
- Realización de trabajos individuales y grupales.
- Presentación, defensa y debate de contenidos prácticos elaborados por el alumno/a.

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aguilar-Zambrano, J., Riveros, D., & Sandoval, C. M. (2014). Diseño interdisciplinar: experiencia con el modelo ampliado de diseño axiomático en productos de apoyo que favorezcan la inclusión social. Revista Nexus Comunicación, 1(12).
- Catálogo de productos de apoyo. [Pga web] CEAPAT. Disponible en: <http://www.catalogo-ceapat.org/>
- Cezar D, Guillaumon ML. Asociación entre roles ocupacionales, independencia, tecnología de apoyo y poder adquisitivo en sujetos con deficiencia física. Rev. Latino-Am, 2013; 21(02).
- González-Cruz, M. C., Aguilar-Zambrano, J., Córdoba, L., Chamorro, C., Hurtado, N., Valencia, A., & Valencia, M. (2009). Equipos multidisciplinares en el diseño de productos de apoyo para personas con discapacidad. Revista Ingeniería e Investigación, 3(29), 142-147.
- Guía básica de productos de apoyo. [Pga web] Ser cuidador, el portar de las cuidadoras y los cuidadores. Disponible en: [http://www.sercuidador.org/Guia\\_Basica\\_Productos\\_Apoyo.html](http://www.sercuidador.org/Guia_Basica_Productos_Apoyo.html)
- Medola F, Elui V, Santanta C. La selección de la silla de ruedas y la satisfacción de individuos con lesión medular. Rev Iberoam Fisiol er Kinesiología. 2010; 13(1): 17-21.
- Norma UNE-EN ISO 9999": productos de apoyo para personas con discapacidad, clasificación y terminología. [http://www.catalogo-ceapat.org/UNE-EN\\_ISO\\_9999-2007.pdf](http://www.catalogo-ceapat.org/UNE-EN_ISO_9999-2007.pdf)
- Norma UNE-EN ISO 9999: Ayudas técnicas para personas con discapacidad. Clasificación y terminología. (Boletín Oficial del Estado, de 06-06-2012).

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Rodríguez-Porrero Miret C. La información en productos y soluciones de apoyo para personas con discapacidad y personas mayores. Enlace en Red. 2011; 17: 24-27. [REVISTA ONLINE] Disponible en: <http://sid.usal.es/idocs/enlace/num17/enlace17.pdf>
- Samuelsson K, Wressle E. User satisfaction with mobility assistive devices: An important element in the rehabilitation process. Disability and Rehabilitation, 2008; 30(7): 551 – 558.

### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- CEAPAT (Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas). [http://www.ceapat.es/ceapat\\_01/index.htm](http://www.ceapat.es/ceapat_01/index.htm)
- Centro documental. [Pga web] CEAPAT. Disponible en: [http://www.ceapat.org/ceapat\\_01/centro\\_documental/index.htm](http://www.ceapat.org/ceapat_01/centro_documental/index.htm)
- Discábitat. Recursos para la discapacidad <http://www.discabitat.com/>
- Discapnet, El Portal de las Personas con Discapacidad <http://www.discapnet.es/Castellano/Paginas/default.aspx>
- IBV, Instituto de biomecánica de valencia <http://www.ibv.org>
- Productos de apoyo. Disponible en el Observatorio de la accesibilidad COCEMFE. URL: <HTTP://WWW.OBSERVATORIODELAACCESIBILIDAD.ES/PRODUCTOSAPOYO/PRODUCTOS-APOYO/CATALOGOS/url>
- Red europea de información en tecnologías de apoyo. [Pga web] EASTIN. Disponible en: <http://www.eastin.eu/es-es/searches/products/index>



## METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Ejercicios de simulación
- Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 20%
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): 70%
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (Asistencia a clases teóricas y prácticas): 10%

Al inicio de la asignatura se informará de los criterios específicos a aplicar en cada componente de la evaluación.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Entrega de un trabajo que equivaldrá a la elaboración de los contenidos, recursos y conocimientos que se han adquirido de manera ordinaria. Se valorará con un rango de puntuación que variará de 0 a 10 puntos.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Se utilizarán las plataformas virtuales de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovechará fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales a través del correo electrónico, para volcar documentación



---

de apoyo y para interactuar con el alumnado a través del foro y los chats.

